



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 08 NOV 2018

RES. DECECO N° 1056.18

Expte. N° 6747/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 119/18 por medio de la cual se designa a la alumna SOFÍA AGUSTINA ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554, en el cargo temporario de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "CONTABILIDAD I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003 y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que el gasto efectuado en cumplimiento de lo dispuesto en el citado instrumento fue afrontado con economías de la planta de personal docente de esta unidad académica.

Que se dispuso la designación hasta el 31 de diciembre de 2018 a efectos de no afectar las economías de ejercicios futuros. (Resolución DECECO N° 450/18).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/18 de fecha 27/03/18 dispuso la designación de la alumna ALANÍS por el término de un año.

Que en función de lo resuelto por el Consejo Directivo, es necesario prorrogar la designación de la alumna hasta el cumplimiento del plazo establecido.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

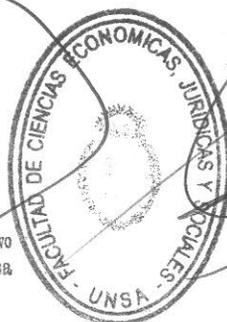
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna SOFÍA AGUSTINA ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554, en el cargo temporario de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "CONTABILIDAD I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de estudio 2003 y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta, **hasta el 18 de mayo de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa